

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA TIENDA COMLATIENSA S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 horas del día cuatro de marzo del año dos mil diecinueve, en el local ubicado en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colón, edificio Pacific Plaza piso 1 oficina 107, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LA TIENDA COMLATIENSA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Maritza Elena Solórzano Aguirre propietaria de 88 acciones, la señora María Patricia Barriga Estarellas propietaria de 72 acciones, el Ldo. Juan Javier Cobo Solórzano propietario de 320 acciones y el señor Carlos Alberto Cisneros Bedoya propietario de 320 acciones.

La sesión es presidida por el Ldo. Juan Javier Cobo Solórzano y para que actúe como secretario Ad - hoc la señora Maritza Elena Solórzano Aguirre.

El Presidente de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentran presentes y representadas en esta Junta de Accionistas 800 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado, por lo que existe la totalidad de votos, de conformidad con lo previsto en el estatuto social.

Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, que es de US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$1 cada una, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguiente de la ley de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria entregada a cada accionista el día 12 de febrero del 2019.

"LA TIENDA COMLATIENSA S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de LA TIENDA COMLATIENSA S.A., que se celebrará el día lunes 4 de marzo del 2019, a las 10h00 horas, en las instalaciones de la Compañía situado en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colón, edificio Pacific Plaza piso 1 oficina 107, en la ciudad de Guayaquil, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe del Administrador; 2. Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2018; 3. Informe del Comisario; y 4. Nombramiento del Comisario. De manera especial se convoca a la CPA Arianna Rizzo Solórzano. Los documentos a ser conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Empresa, en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colón, edificio Pacific Plaza piso 1 oficina 107. Juan Javier Cobo Solórzano. Gerente General. Guayaquil, Febrero 12 del 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada por la totalidad del capital suscrito y pagado declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a la sala que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el Informe del Administrador.

La Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión, aprobar el informe presentado por la Administración.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día: Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2018.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2018.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día: Informe del Comisario.

El señor Presidente manifiesta a los accionistas que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita al Secretario ad hoc dar lectura al mismo. La Junta General Ordinaria de Accionistas conoce dicho informe, el mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver el cuarto y último punto del orden del día que es la del nombramiento del Comisario.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba, que al Sr. Luis Lozano Peña realice las funciones de Comisario por el periodo que terminará a diciembre 31 del 2019.

Por no existir más asuntos que tratar se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica. La Junta concluye a las 12:00 horas del mismo día.

Ledo. Juan Javier Cobo Solórzano
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maritza Elena Solórzano Aguirre
SECRETARIO AD.- HOC

Sr. Carlos Alberto Cisderos Bedoya
ACCIONISTA

Ledo. Juan Javier Cobo Solórzano
ACCIONISTA

Sra. María Patricia Barriga Estarellas
ACCIONISTA

Sra. Maritza Solórzano Aguirre
ACCIONISTA